

## n de la distribución de la de los textos escolares

acceso al reconocimiento y a los contenidos del currículum nacional y apoyar al desarrollo de aprendizajes de niñas y niños.

“Lo principal, es que ningún estudiante vea impedido el desarrollo de sus actividades académicas y educativas, por no contar con los recursos suficientes”, señaló Fernández.

El ministerio de educación entrega anualmente

de manera gratuita textos de estudios a establecimientos públicos y particulares subvencionados que así lo solicitaron mediante acta de compromiso.

En tanto, los establecimientos que reciben los textos que entrega el Mineduc de manera gratuita son los establecimientos públicos y particulares subvencionados que se

adscribieron al programa de entrega de textos escolares. Es obligación de las escuelas distribuir oportuna e íntegramente la totalidad de los textos escolares a todos los niños y niñas, ya que son de su propiedad.

En relación a inicio del año escolar, hoy ya los más de 130 mil estudiantes de la región ingresaron a sus establecimientos. 🗳